

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	617,600.00	617,600.00	126,900.00	126,900.00	73,404.00	53,496.00	57.84
Productos	0.00	1,234.44	0.00	1,234.44	1,234.44	(1,234.44)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	261,804,550.00	400,720,074.62	86,251,328.00	225,166,852.62	58,093,316.53	28,158,011.47	67.35
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$262,422,150.00	\$401,338,909.06	\$86,378,228.00	\$225,294,987.06	\$58,167,954.97	\$28,210,273.03	67.34

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado en el trimestre por **\$58,167,954.97**, en relación con el Ingreso Estimado del trimestre por **\$86,378,228.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se alcanzó en un **67.34%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

entidad: **Derechos**, “La diferencia que presenta el primer trimestre en el rubro de “Derechos”, al cual corresponde los Ingresos Propios de la COJUDEQ, se dió como resultado de comparar el ingreso estimado inicial programado en las “Unidades Deportivas” contra lo realmente captado a través de las cuotas de recuperación de las mismas. Dicha variación se debe principalmente a que aun en este ejercicio, se mantiene el seguimiento de las restricciones en base al comportamiento del semáforo de riesgo epidemiológico derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19”, **Productos**, “La variación que se observa en el rubro de Productos de Tipo Corriente, se debe a que, en este rubro no es posible estimar un importe inicial, puesto que los importes corresponden específicamente a los “Intereses y/o Bonificaciones” que se generan en las cuentas bancarias y que varían según las operaciones financieras. Cabe señalar que los incrementos por estos conceptos, generan una ampliación presupuestal y son movimientos bancarios que se reflejan en los estados de cuenta”, **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “La variación que presenta este rubro, se relaciona directamente con el Recurso Estatal y se debe básicamente a las “Ministraciones Pendientes por Recibir” por parte de la Secretaria de Finanzas y Planeación, con relación al presupuesto autorizado y el modificado del primer trimestre. Así mismo se registró una ampliación neta de \$138,915,524.62 en este primer trimestre derivado de modificaciones presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN”.

(Figura 1)

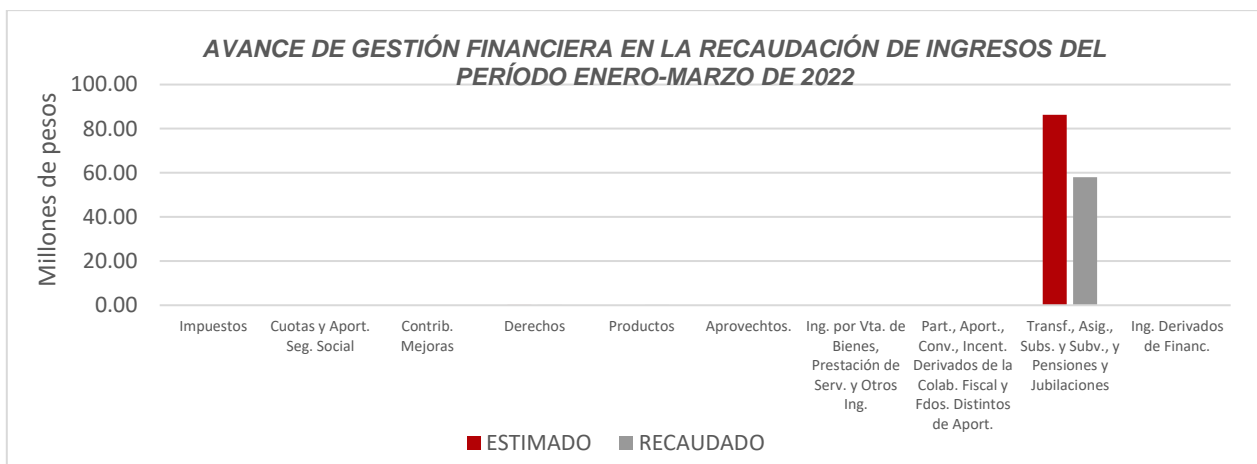


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **\$58,167,954.97**, que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$262,422,150.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **22.17%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

b) Egresos

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$70,942,027.00	\$70,942,027.00	\$15,072,818.00	\$15,072,818.00	\$14,540,481.03	\$532,336.97	96.47
Materiales y suministros	65,270,183.00	61,782,012.00	31,032,756.00	27,544,585.00	12,473,950.02	15,070,634.98	45.29
Servicios generales	66,069,142.00	208,474,072.06	24,643,681.00	167,048,611.06	10,296,983.85	156,751,627.21	6.16
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	59,861,900.00	39,941,900.00	15,553,913.00	13,053,913.00	8,510,000.00	4,543,913.00	65.19
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	278,898.00	5,698,898.00	75,060.00	5,495,060.00	5,432,807.20	62,252.80	98.87
Inversión pública	0.00	14,500,000.00	0.00	14,500,000.00	0.00	14,500,000.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$262,422,150.00	\$401,338,909.06	\$86,378,228.00	\$242,714,987.06	\$51,254,222.10	\$191,460,764.96	21.12

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado en el trimestre por **\$51,254,222.10**, en relación con el Egreso Modificado del trimestre por **\$242,714,987.06**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se aplicaron en un **21.12%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “La variación corresponde al saldo de los recursos no devengados en el Primer Trimestre correspondientes al Capítulo 1000 de Servicios Personales, debido principalmente a movimientos relacionados con la plantilla del personal de la COJUDEQ por plazas vacantes congeladas de manera temporal,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

mediante el programa SIDEOL. Únicamente se tramita lo autorizado por la Dirección de Servicios Personales de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN". **Materiales y suministros**, "En el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, se genera una variación que corresponde al presupuesto de egresos pendiente por devengar. Cabe mencionar que, por ser el primer trimestre del ejercicio, las ministraciones de recursos por parte de la SEFIPLAN se realizan en función a su liquidez, por tal motivo no es posible devengar al 100% los recursos programados. Se hace la aclaración que se registra una "Reducción Neta" por la cantidad de \$3,488,171.00 que se debió a Modificaciones Presupuestales, principalmente por el traspaso presupuestal al capítulo 3000 para llevar a cabo el programa de las Ligas Estatales de Desarrollo 2022". **Servicios generales**, "La diferencia representa el presupuesto no devengado del Capítulo 3000 correspondiente a los Servicios Generales. Cabe mencionar que, por ser el primer trimestre del ejercicio, las ministraciones de recursos por parte de la SEFIPLAN se realizan en función a su liquidez, por tal motivo no es posible devengar al 100% los recursos programados. Se hace la aclaración que se registra una "Ampliación Neta" por un importe de \$142,403,695.62 debió a Modificaciones Presupuestales, principalmente las que se derivan de la firma de los Convenios Marco de Reconocimiento de Adeudos del 2021; los Traspasos Presupuestales para las Ligas Estatales de Desarrollo 2022 y la Ampliación por los Costos Financieros del Convenio Marco"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, "La variación que se muestra, pertenece al presupuesto no devengado relacionado con las Ayudas y Subsidios, específicamente en el concepto de becas del recurso estatal, ayudas sociales a personas y apoyos a los equipos profesionales, que están pendientes de ministrarse. La causa principal del porqué no se devengo la totalidad del presupuesto disponible del periodo, se debió principalmente a que el departamento encargado de la operatividad aun no realiza la solicitud de la totalidad de las becas y apoyos correspondientes. Así mismo existe una "Reducción Neta" por la cantidad de \$19,920,000.00 que se debe principalmente por "Adecuaciones Presupuestales" para el capítulo 5000 por el Equipamiento del Centro Deportivo de Alto Rendimiento de Cancún, así como para el traspaso de recursos realizado al Capítulo 6000 de Inversión Pública, para los Proyectos de Rehabilitación y Mantenimiento del CEDAR Chetumal y Cancún";

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles, “En relación al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la diferencia representa el presupuesto disponible por ejercer ya que no se devengó en su totalidad este rubro, ya que el Departamento de Recursos Materiales no programó la adquisición de activos para el trimestre que se informa. De igual manera se aclara que existe una "Ampliación Neta" por la cantidad de \$5,420,000.00 derivado de Adecuaciones Presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN específicamente para el equipamiento del Centro Estatal Deportivo de Alto Rendimiento (CEDAR) de Cancún”, **Inversión pública**, “La variación que presenta el capítulo relacionado con la Inversión Pública, corresponde a Ampliaciones Presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN destinadas a proyectos de obra para la Rehabilitación de los Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento (CEDAR) de Cancún y de Chetumal”. **(Figura 3)**

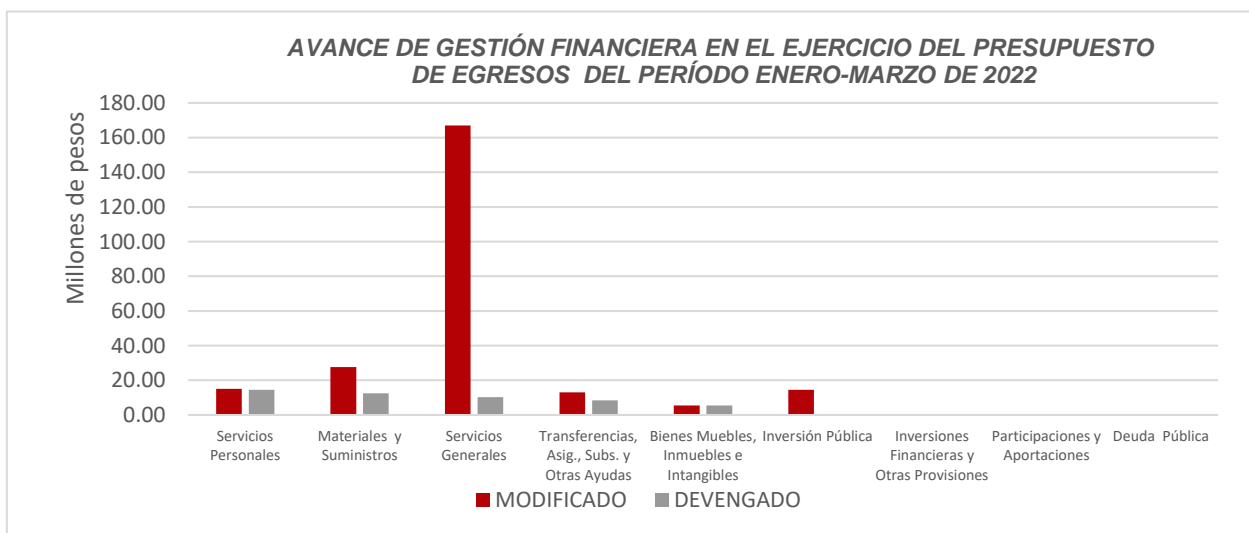


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **\$51,254,222.10** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$401,338,909.06**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **12.77%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

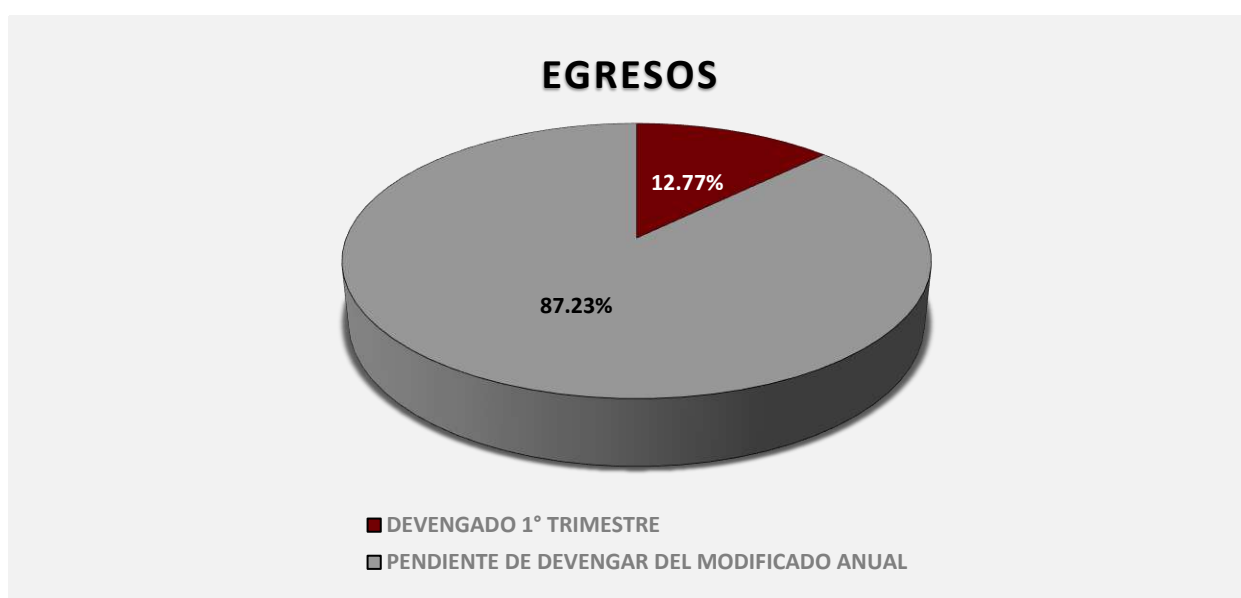


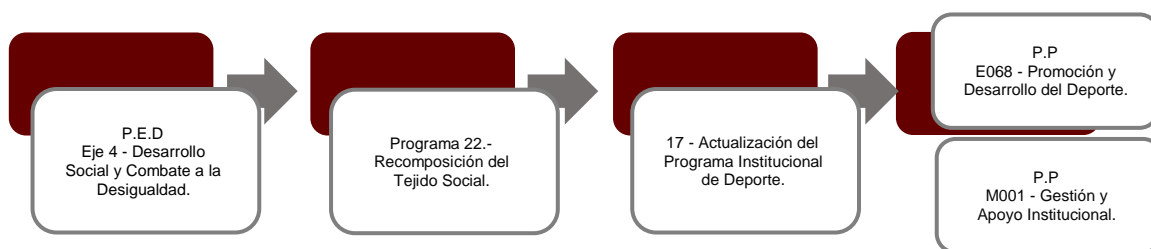
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$186,075,833.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$142,955,031.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$43,120,802.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	Resultados Olimpiada Nacional	Ascendente	Anual	5.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	5.00	0.00	0.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - En el Estado de Quintana Roo a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva se promueve la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento.	Promedio de medallas por atleta	Ascendente	Anual	20.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	20.00	0.00	0.00		
C01 - Atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02 - Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.	Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C03 - Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C04 - Cultura de activación física y deportiva implementada.	Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.000	100.00	0.00	100.00		
C05 - Deporte Fomentado por Equipos Profesionales	Porcentaje personas beneficiadas en los eventos realizados por equipos profesionales	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C06 - Infraestructura deportiva terminada	Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	0.00	0.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los seis componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario presenta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada. La entidad comenta que “actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas”.

Es importante mencionar que la entidad, en este programa presupuestario, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.